

## **MORGAN STANLEY SICAV**

Société d'Investissement à Capital Variable

Domicilio social: 6, route de Trèves, L-2633 Senningerberg

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número: B-29.192

Por la presente se convoca a los Accionistas de Morgan Stanley Sicav (la "Sociedad") a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad a las 10:00 horas (CET) del 13 de mayo de 2008, al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos de su orden del día:

1. Sustitución, con efectos a partir del 1 de julio de 2008, de la actual denominación de la Sociedad, "MORGAN STANLEY SICAV", por la de "MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS".
2. Modificación del artículo 1 de los Estatutos con efectos a partir del 1 de julio de 2008 al objeto de que adquiriera el siguiente tenor: "Existe entre los accionistas actuales y todos cuantos puedan convertirse en titulares de las acciones, una sociedad anónima (*société anonyme*) que cumple los requisitos aplicables a una sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*) con la denominación "Morgan Stanley Investment Funds" (en lo sucesivo, la "Sociedad")."

Los acuerdos sobre el orden del día de la Junta General Extraordinaria requerirán un quórum del cincuenta por ciento (50%) de las acciones en circulación. Si en esta junta no se alcanzase un quórum del cincuenta por ciento (50%) de las acciones emitidas y en circulación, la junta se celebrará en segunda convocatoria el 1 de julio de 2008, o en torno a dicha fecha, al objeto de deliberar validamente, con independencia del número de acciones representadas, sobre el orden del día anteriormente expuesto.

Los acuerdos se adoptarán, en primera o segunda convocatoria, si son aprobados por una mayoría de más de dos terceras partes de los votos emitidos.

Todo accionista tendrá derecho a asistir y votar en la junta, así como a nombrar un apoderado para que asista y vote en su lugar. El apoderado no tendrá que ser necesariamente un accionista de la Sociedad. En caso de no poder asistir a esta junta, entregue el impreso de apoderamiento, debidamente fechado y firmado, a la atención de Christie Lemaire-Legrand en: J.P. Morgan Bank (Luxembourg) S.A., Company Administration Department (Building C), European Bank & Business Center, 6, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo, antes de las 17:00 horas (CET) del 9 de mayo de 2008. Los impresos de apoderamiento pueden obtenerse en el domicilio social de la Sociedad.